



*Universidad Nacional del Callao*  
*Vice Rectorado de Investigación*



Callao, Abril 10, 2017

Señor

PRESENTE.-



**RESOLUCIÓN VICERRECTORAL N° 028-2017-VRI.** Callao, Abril 10, 2017.  
**LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:**

Vista la Solicitud, de fecha 27 de enero del 2017, mediante la cual el profesor Dr. LUIS ALBERTO BAZALAR GONZALES, presenta a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables el Informe Final de Investigación «ASPECTOS CLAVE DEL NUEVO ENFOQUE EMPRESARIAL DE LA AUDITORIA» desarrollado.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Rectoral N° 934-2014-R del 29 de diciembre del 2014, fue aprobado el Proyecto de Investigación del profesor Dr. LUIS ALBERTO BAZALAR GONZALES titulado «ASPECTOS CLAVE DEL NUEVO ENFOQUE EMPRESARIAL DE LA AUDITORIA» con cronograma de ejecución (24 meses) desde el 01 de diciembre del 2014 al 30 de noviembre del 2016.

Que, el artículo 19° del Reglamento de Proyectos de Investigación aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 008-97-CU, establece la obligación del Profesor Responsable o Jefe del Proyecto de presentar el Informe Final de Investigación, así como, la documentación que forma parte del expediente remitido al Vicerrectorado de Investigación por el Decano de la Facultad.

Que, el Decano de la Facultad de Ciencias Contables mediante Oficio N° 158-2017-FCC de fecha 05 de abril del 2017, recepcionado el 06 de abril del 2017, remite el expediente del Informe Final de Investigación «ASPECTOS CLAVE DEL NUEVO ENFOQUE EMPRESARIAL DE LA AUDITORIA» desarrollado por el profesor Dr. LUIS ALBERTO BAZALAR GONZALES, que contiene la Resolución de aprobación del Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 012-17-UICC, del 21 de febrero del 2017, Resolución del Consejo de Facultad N° 095-2017-CFCC, de fecha 04 de abril del 2017, Solicitud de presentación del Informe Final de Investigación del profesor responsable Dr. LUIS ALBERTO BAZALAR GONZALES; un (01) ejemplar anillado del Informe Final y un (01) CD.


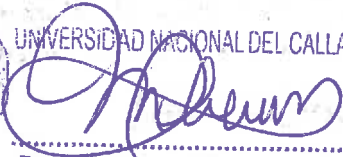
Que, la Dirección del Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología mediante Informe N° 058-2017-ICICYT-VRI del 10 abril del 2017, indica que el expediente del profesor Dr. LUIS ALBERTO BAZALAR GONZALES, cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Proyectos de Investigación vigente.

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución del Consejo Universitario N° 060-98-CU del 25 de Mayo de 1998.

**RESUELVE:**

- 1º Dar conformidad de la presentación y cumplimiento de trámite del Informe Final de Investigación titulado «ASPECTOS CLAVE DEL NUEVO ENFOQUE EMPRESARIAL DE LA AUDITORIA» presentado por el profesor Dr. LUIS ALBERTO BAZALAR GONZALES.
- 2º Transcribir la presente Resolución al Rector, Vicerrector Académico, Facultad de Ciencias Contables, Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables, Dirección General de Administración, Oficina de Recursos Humanos, Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología, interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y Archívese.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
  
Dra. ANA M. LEON ZARATE  
Vicerrectora de Investigación

GabyBM  
c.c. Rector, VRA, FCC, UIFCC, DIGA,  
c.c. ORH, ICICYT, interesado  
c.c. Archivo.